

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

COMUNIDAD FEDERAL USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ACTOS INCORPORADOS	
Fecha: 04/10/12	Hs. 13 ⁰⁰
Acto: 1182	Folios: 02
Acto N°	
Concejal: 1038/88	
Revisado: J. Cardenas	

NOTA N° 151/2012
LETRA: B. P. F. F.-

USHUAIA, 04 OCT 2012


SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto esta relacionado con obras de infraestructura vial.

En una reunión mantenida con los vecinos del lugar, se me ha manifestado la necesidad de contar con un reductor de velocidad con paso peatonal elevado sobre la calle Gdor. Paz esquina con Calle Damiana Figue, ya que el tránsito en el sector no permite cruzar las mencionadas arterias con seguridad.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que hoy traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*


**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Ordenamiento Vial y de Obra Pública, y dentro del cronograma de trabajos a realizar por Servicios Públicos, la colocación de un reductor de velocidad con paso peatonal elevado sobre la calle Gdor. Paz esquina con calle Damiana Figue.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia